



Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de septiembre de 2018
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1.	NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA	7
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN	8
NOTA 3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 4.	DISPONIBILIDADES	17
NOTA 5.	INVERSIONES EN VALORES.....	19
NOTA 6.	REPORTOS.....	26
NOTA 7.	CARTERA DE CRÉDITO	27
NOTA 8.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	58
NOTA 9.	BIENES ADJUDICADOS	59
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	60
NOTA 11.	INVERSIONES PERMANENTES.....	62
NOTA 12.	OTROS ACTIVOS	62
NOTA 13.	CAPTACIÓN TRADICIONAL.....	64
NOTA 14.	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	65
NOTA 15.	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	67
NOTA 16.	PROVISIONES	68
NOTA 17.	BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	70
NOTA 18.	CAPITAL CONTABLE.....	72
NOTA 19.	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES.	74
NOTA 20.	PARTES RELACIONADAS	74
NOTA 21.	ESTADO DE RESULTADOS	75
NOTA 22.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	76
NOTA 23.	CONTINGENCIAS.....	78
NOTA 24.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	78
NOTA 25.	POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:	79
NOTA 26.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	80



CAJA POPULAR
CRISTOBAL COLÓN
S.C. DE AP. DE RL. DE CV

**CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en miles de pesos)**

Ingresos por Intereses		\$ 175,392
Gastos por Intereses		36,996
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>0</u>
MARGEN FINANCIERO		\$ 138,396
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>14,693</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$ 123,702
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 2,872	
Comisiones y tarifas pagadas	1,689	
Resultado por Intermediación	0	
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	5,962	
Gastos de Administración y promoción	<u>97,280</u>	<u>(90,135)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN		\$ 33,567
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	\$ 63	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$ 33,630
Operaciones discontinuadas		<u>0</u>
RESULTADO NETO		\$ <u>33,630</u>

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	32,435
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

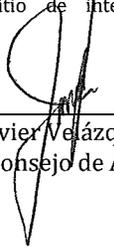
Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

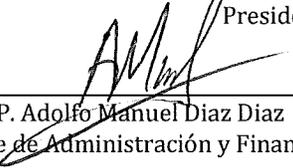
"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de resultados se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


Dr. Jorge Javier Velázquez Núñez
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas



CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
 NIVEL DE OPERACIONES III
 ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre 2017	162,613	-	104,711	41,336	-	-	-	308,170
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.								
Suscripción de certificados de aportación	(21,169)	-	-	-	-	-	-	(21,169)
Capitalización de excedentes	-	-	-	(41,334)	-	-	-	(41,334)
Constitución de reservas	-	-	35,421	-	-	-	-	35,421
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	41,334	-	-	(41,334)	0
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(21,169)	-	-	-	-	-	(41,334)	(27,082)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	33,630	33,630
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	33,630	33,630
Saldo al 30 de septiembre de 2018	140,954	-	140,132	2	-	-	33,630	314,718

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir **32,435**
 Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto **100.0%**

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El presente estado de variaciones en el capital contable se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión.

<http://www.cnbv.gob.mx/SecretariaPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
 Gerente de Administración y Finanzas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
 Gerente General

Dr. Jorge Javier Velázquez Núñez
 Presidente de Consejo de Administración



CAJA POPULAR
CRISTÓBAL COLÓN
S.C. DE AP. DE RL. DE CV.

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto		\$ 33,630
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ 26M769	
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,743	
Amortizaciones de activos intangibles	7,395	
Provisiones	14,693	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(63)	
Operaciones discontinuas	-	\$ 26,769
<u>Actividades de Operación</u>		
Cambio en inversiones en valores		(22,699)
Cambio en deudores por reporto		(65,234)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(92,536)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		(0)
Cambio en otros activos operativos (neto)		(7,395)
Cambio en captación tradicional		168,104
Cambio en Préstamos bancarios y otros organismos		(5,386)
Cambio en colaterales vendidos		0
Cambio en otros pasivos operativos		(589)
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)		<u>0</u>
Pagos de impuestos a la utilidad		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(25,736)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 24,921	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(32,216)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		0
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		0
Cobros de Dividendos en efectivo		0
Pagos por adquisición de activos intangibles		(897)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		0
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión		<u>(8,192)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de certificados de aportación	\$ 19,504	
Retiro de aportaciones		(40,673)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo		0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>(21,169)</u>
<u>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>		\$ (21,467)
<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</u>		5,302
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</u>		29,512
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</u>		\$ 34,814

Los conceptos que aparecen en el presente estado de se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	32,435
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

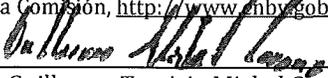


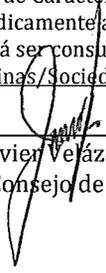
CAJA POPULAR
CRISTOBALCOLÓN
S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

El presente estado de flujos de efectivo se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbygob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


Dr. Jorge Javier Velázquez Núñez
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas



Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de septiembre de 2018
(En miles de pesos)

Nota 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa

Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, “Caja Popular Cristóbal Colón” (**Cooperativa**) se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, con base a que con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión)**, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la **Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)**, conservando su denominación “Caja Popular Cristóbal Colón”, seguidas de las palabras “Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”. La **Cooperativa** está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la **LRASCAP**, así como por las disposiciones emitidas por la **Comisión**.

Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa podrá Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos de la LRASCAP. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP. Distribuir fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto. Participar en el capital social de otras sociedades y realizar inversiones permanentes, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario. Participar en el capital social en organismos cooperativos de integración y representación, y realizar inversiones permanentes a que se refiere la **Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)**. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda. Recibir donativos. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados



con su objeto. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos. Prestar servicios de caja de seguridad. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios. Prestar servicios de caja y tesorería. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.

Nota 2. Bases de Presentación

- a. Presentación y aplicación Supletoria**– Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A “*Marco Conceptual*”, así como lo establecido en el criterio A-4 “*Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad*”. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo:
- La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.
 - De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo que requiere la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.
 - Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
 - La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.
 - Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.
 - La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presentan en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración y promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.

Resultado integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en



el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante 2011 y 2012 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas, están presentados en miles de pesos, a menos que se indique en pesos.

Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2012, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. A partir del 1 de enero de 2013, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado conforme al criterio de contabilidad D-4 “Estado de Flujos de Efectivo” de la serie D. Criterios relativo a los estados financieros básicos.

De acuerdo con el criterio contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades, de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A partir del 1 de junio de 2015, entran en vigor los criterios contables contenidos en el anexo E de las Disposiciones emitidas el 9 de enero de 2015.

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicados consistentemente por la Cooperativa:

- a. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7’000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 10.0% y 10.4%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.4%, 2.1%, y 4.2%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. Disponibilidades** – Este rubro incluye efectivo, depósitos en cuentas bancarias y disponibilidades restringidas y se presentan a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de Ingresos por Intereses.
- c. Inversiones en Valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la administración en alguna de las siguientes categorías:



- a. con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
- b. conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene la intención como la capacidad de financiera de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
 - i. Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y
 - ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

- c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de la diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- d. **Títulos Recibidos en Reporto**, Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.
- e. **Cartera de Crédito Vigente** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.
- f. **Cartera de Crédito Vencida** – Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos;
 - si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos;



- si los adeudos consisten en créditos revolving y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

- g. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de provisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.



Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %



Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- h. Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente. En las partidas de Prestamos y Otros Adeudos del Personal; y Otros Deudores se reservan al 1% del saldo, considerando la baja posibilidad de no recuperación.
- i. Bienes Adjudicados** – Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación judicial se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso, se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

El monto de la estimación que reconoce las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los porcentajes mostrados a continuación:



Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva %
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva %
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de la estimación que reconoce las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimación, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- j. Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente.
- k. Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.
- l. Cargos diferidos y pagos anticipados** – Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posteridad a la fecha de balanza general y durante el transcurso normal de las operaciones.
- m. Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.



- n. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- o. Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.
- p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de gastos de administración y promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.
- q. Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una persona moral con fines no lucrativos para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y está exenta del impuesto empresarial a tasa única (IETU). Causa ISR con base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR es 28% para 2009, y será 30% para los años posteriores.
- r. Préstamos de bancos y otros organismos** – En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por las instituciones especializadas en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de Gastos por Intereses.
- s. Provisiones** – La Cooperativa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.
- t. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.
- u. Reconocimiento de Ingresos** – El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren.
- v. Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos.

Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios.



Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

w. Cuentas de Orden –

Compromisos Crediticios - El saldo representa el importe de las cartas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida - Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

Otras cuentas de registro - En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas como hipotecarias. La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaluos otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

x. Cambios contables y correcciones de errores –

1. *De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y los Criterios Contables, a partir del 30 de junio de 2015, se desagregan de la Captación Tradicional un sub-rubro denominado CUENTAS SIN MOVIMIENTOS, que anteriormente se incluían en el rubro de otras cuentas por pagar, lo cual afecta a los cálculos de pasivos a proteger, elevando el costo por dicha protección, en la misma proporción a que se incrementa este sub-rubro de CUENTAS SIN MOVIMIENTOS.*
2. *Con fecha de 31 de diciembre de 2016, se realizó reclasificación de los bienes adjudicados, reconociendo un efecto retrospectivo.*

y. Cesión de activos y pasivos – *Con fecha 31 de mayo de 2016, la Cooperativa realizó un esquema de cesión de activos y pasivos en su carácter de cesionaria, de la cedente Caja Solidaria Cuautla SC de RL de AP de CV, participando en la adquisición de las Disponibilidades, Cartera de Crédito Vigente, Cartera de Crédito Vencida, Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, y Captación Tradicional, bajo el concepto de números buenos, (de acuerdo a los resultados del trabajo de consolidación). Y de acuerdo al concepto de números malos, se recibió las partidas de Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Otras Cuentas por Cobrar, Inversiones Permanentes en Acciones, Otros Activos, Ajuste al Valor de Otros Activos, Otras Cuentas por Pagar, y Capital Contable, así como un ajuste por pérdida de Valores-Inversiones, y un Ajuste de Valor por Activos.*



Nota 4. Disponibilidades

Al término de los últimos 5 trimestres, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

<i>Disponibilidades</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Caja</i>	6,855	6,853	7,927	7,323	5,116
<i>Bancos</i>	25,640	23,156	24,838	19,702	21,100
<i>Otras disponibilidades</i>	0	0	0	0	0
<i>Disponibilidades restringidas</i>	2,318	2,369	3,106	2,487	2,213
<i>Total de disponibilidades</i>	34,814	32,379	35,871	29,512	28,429

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

<i>Desagregado de Bancos</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>BBVA Bancomer</i>	17,719	17,949	19,275	16,366	19,996
<i>Banamex</i>	4,942	4,646	4,317	2,935	682
<i>Banco HSBC</i>	0	0	0	0	0
<i>Scotiabank INVERLAT</i>	120	120	120	121	122
<i>Banco del Bajío</i>	276	269	174	188	136
<i>BANSEFI</i>	3	3	3	3	4
<i>Ve por mas</i>	2,436	50	0	0	0
<i>Banco Multiva</i>	133	118	86	86	153
<i>Banco de México</i>	11	2	862	2	7
<i>Total en bancos</i>	25,640	23,156	24,838	19,702	21,100

Desglosando las disponibilidades de la siguiente manera:

	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>BBVA Bancomer</i>	69.1%	77.5%	77.6%	83.1%	94.8%
<i>Banamex</i>	19.3%	20.1%	17.4%	14.9%	3.2%
<i>Banco HSBC</i>	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<i>Scotiabank INVERLAT</i>	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
<i>Banco del Bajío</i>	1.1%	1.2%	0.7%	1.0%	0.6%
<i>BANSEFI</i>	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<i>Ve por mas</i>	9.5%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
<i>Banco Multiva</i>	0.5%	0.5%	0.3%	0.4%	0.7%
<i>Banco de México</i>	0.0%	0.0%	3.5%	0.0%	0.0%
<i>Porcentaje total de bancos</i>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo. Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa, instalados en sitios estratégicos.

Todo el rubro de disponibilidades está valorizado en pesos mexicanos, y está valorizado a valor razonable.

Al finalizar los últimos tres trimestres, no se tienen disponibilidades restringidas, con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

Al finalizar los últimos tres trimestres, no se tienen registrado sobregiro de cheques reportados en los estados de cuenta emitidos por las instituciones de crédito con las que se tiene relación de negocio.



Nota 5. Inversiones en Valores

Políticas de administración de riesgo:

La Cooperativa en relación a su cartera de inversiones se encuentra expuesta a los siguientes riesgos financieros: riesgos de crédito y riesgo de mercado.

En lo que respecta al Riesgo de crédito:

Caja Popular Cristóbal Colón establece mediante sus Políticas mantener una cartera de Inversiones con Instrumentos financieros que cumplan estrictamente con el Régimen de Inversión determinado por la normatividad vigente aplicable, de acuerdo a lo siguiente:

Por Tipo de Valores:	Limite
• Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal.	100%
• Valores emitidos o respaldados por Instituciones de Crédito	60%

Así mismo, para mitigar el Riesgo de Crédito, se busca la calidad crediticia de las instituciones Financieras con las que opera, apegándose a los siguientes límites:

- I. Hasta un 60 por ciento, en instrumentos distintos a Gubernamentales, que cuenten con calificación de Grado de Riesgo a largo plazo AAA y corto plazo F1+.
- II. Hasta un 30 por ciento, en instrumentos distintos a Gubernamentales, que cuenten con calificación de Grado de riesgo a largo plazo hasta A y corto plazo F1.

La calificación crediticia de los instrumentos financieros donde la Cooperativa mantiene sus inversiones al cierre de septiembre de 2018, se presenta a continuación, así como el % de concentración,

INSTITUCIÓN	TIPO DE VALORES		CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	CALIFICACIÓN CORTO PLAZO
	BANCARIO	GUBERNAMENTAL		
BANCO DEL BAJIO	\$ 21,357,103.04	\$ -	AA-(mex)	F1+(mex)
BANSEFI	\$ -	\$ 116,450,094.08	AAA(mex)	F1+(mex)
MULTIVA	\$ 11,000,000.00	\$ 496.21	AAA(mex)	F1+(mex)
BANCOMER	\$ -	\$ 59,314,481.76	AAA(mex)	F1+(mex)
BANAMEX	\$ -	\$ 23,349,990.92	A(mex)	F1(mex)
TOTAL DE CARTERA	\$ 32,357,103.04	\$ 199,115,062.97		

14%

86%



Riesgo de Mercado

EL Riesgo de mercado mantiene relación con la posible disminución en sus resultados generado por las fluctuaciones de precios de mercado, es decir por variaciones en las tasas de interés o en el tipo de cambio.

A continuación, se presenta los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa al cierre del mes de septiembre de 2018

Volatilidad de las Tasas de Interés de Fondeo Bancario

El principal factor de riesgo que incide en el valor de las posiciones activas y pasivas de la Cooperativa es la tasa de interés, ya que ésta fluctúa diariamente, lo cual hace que, sobre todo, los montos de las inversiones en valores tengan cambios constantes.

Al 28 de septiembre de 2018 la tasa de interés de fondeo bancario se situó en 8.02% y fondeo Gubernamental en 8.01%. En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento que podría tener la tasa de interés a lo largo del tiempo en virtud de su volatilidad, es decir, de los cambios bruscos que pudiera tener esta tasa.

ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Límite Inferior Diario	7.93	7.92
Límite Superior Diario	8.11	8.10
Límite Inferior Anual	6.62	6.64
Límite Superior Anual	9.42	9.38

Como se puede apreciar, la volatilidad continúa un poco alta.

VOLATILIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Volatilidad Diaria	1.09%	1.07%
Volatilidad Semanal	2.89%	2.84%
Volatilidad Mensual	5.98%	5.87%
Volatilidad Anual	17.43%	17.11%

Valor en Riesgo de las Inversiones en Valores

Las inversiones de tesorería están diversificadas en cinco instituciones bancarias y en instrumentos bancarios de bajo riesgo. Consideramos que las tasas de interés de algunas de las instituciones no son del todo atractivas, en virtud de que los rendimientos están por debajo del nivel del factor de riesgo de mercado.



De dichas inversiones, calculamos en valor en riesgo, que nos indica lo peor que puede suceder con la tasa de interés en un horizonte de tiempo, con un nivel de confianza del 99%. Esta peor tasa de interés se conoce como la tasa frontera, lo que nos indica el peor aumento que tendrían las tasas pactadas, lo cual nos arrojaría una pérdida por costo de oportunidad.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SALDO EN INVERSIONES	TASA PACTADA (NETA ANUALIZADA)	PLAZO DE LA INVERSION	VAR A UN DIA	VAR DEL PLAZO TOTAL
BANCOMER	11,000,000	5.80%	3	42.73	227.17
BANCOMER	496	7.30%	3	0.00	0.01
BANCO DEL BAJIO	5,374	1.21%	28	0.00	0.67
BANSEFI	35,000,000	7.59%	7	174.58	3,344.71
VE POR MAS	23,349,991	7.79%	28	119.54	18,507.10
BANSEFI	37,550,000	7.60%	14	187.54	10,223.17
BANSEFI	207,688	3.88%	3	0.53	2.82
BANSEFI	455,559	3.88%	3	1.16	6.18
BANSEFI	35,374,900	7.50%	3	174.36	927.20
BANAMEX	5,114,482	7.27%	3	24.44	129.94
BANAMEX	22,200,000	7.78%	28	113.50	17,573.04
BANAMEX	32,000,000	7.76%	28	163.19	25,265.39
BANSEFI	7,861,947	0.00%	13	-	-
BANCO DEL BAJIO	132,826	2.38%	28	0.21	32.77
BANCO DEL BAJIO	132,844	2.38%	14	0.21	11.54
BANCO DEL BAJIO	191,742	2.38%	14	0.31	16.65
BANCO DEL BAJIO	109,972	2.38%	14	0.18	9.55
BANCO DEL BAJIO	300,922	2.44%	14	0.49	26.80
BANCO DEL BAJIO	2,467,015	2.49%	28	4.11	636.68
BANCO DEL BAJIO	2,468,819	2.49%	28	4.12	637.15
BANCO DEL BAJIO	345,000	2.44%	14	0.56	30.72
BANCO DEL BAJIO	15,202,589	2.27%	7	23.11	442.65
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SALDO EN INVERSIONES	TASA PACTADA (NETA ANUALIZADA)	PLAZO DE LA INVERSION	VaR A UN DIA	VAR DEL PLAZO TOTAL
	231,472,166			1,035	78,052
				0.0004%	0.0336%



Títulos conservados a vencimiento sin restricción

Al término de los últimos 5 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

<u>Intermediario</u>	<u>3T18</u>	<u>2T18</u>	<u>1T18</u>	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>
Bancomer	0	0	0	0	0
Banamex	0	0	0	0	0
HSBC	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	0	0	0	0	0
Bansefi	116,551	69,476	82,415	50,582	105,650
Ve Por Mas	0	0	0	0	0
Multiva	0	0	0	0	0
Scotiabank	0	0	0	0	0
	116,551	69,476	82,415	50,582	105,650

Deuda Bancaria

<u>Intermediario</u>	<u>3T18</u>	<u>2T18</u>	<u>1T18</u>	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>
Bancomer	11,004	15,002	11,505	14,504	7,201
Banamex	0	0	0	0	0
HSBC	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	0	0	0	25,484	0
Bansefi	0	0	0	0	0
Ve Por Mas	0	0	0	0	0
Multiva	0	54,515	0	0	26,005
Scotiabank	0	0	0	0	0
	11,004	69,518	11,505	39,989	33,206



Al término de los últimos 5 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos conservados a vencimiento con restricción

Deuda Bancaria

<i>Intermediario</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Bancomer</i>	0	0	0	0	0
<i>Banamex</i>	0	0	0	0	0
<i>HSBC</i>	0	0	0	0	0
<i>Banco del Bajío</i>	21,365	21,238	21,114	35,600	5,670
<i>Bansefi</i>	0	0	0	0	0
<i>Ve Por Mas</i>	0	0	0	0	0
<i>Multiva</i>	0	51	51	50	49
<i>Scotiabank</i>	0	0	0	0	0
	21,365	21,290	21,165	35,651	5,719

Al término de los últimos 5 trimestres, de la posición en Títulos disponibles para la venta con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos disponibles para la venta con restricción

Deuda Bancaria

<i>Intermediario</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Bancomer</i>	0.5	0.0	0.1	-	-
<i>Banamex</i>	-	-	-	-	-
<i>HSBC</i>	-	-	-	-	-
<i>Banco del Bajío</i>	-	-	-	-	-
<i>Bansefi</i>	-	-	-	-	-
<i>Ve Por Mas</i>	-	-	-	-	-
<i>Multiva</i>	-	-	-	-	-
<i>Scotiabank</i>	-	-	-	-	-
	0.5	0.0	0.1	-	-

Al término de los últimos 5 trimestres, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los últimos 5 trimestres, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Durante los últimos 5 trimestres, no se ha registrado títulos disponibles para la venta, en consecuencia, no se genera valuación alguna de estos títulos.



El monto de los intereses devengados a favor proveniente de las inversiones en valores reconocidos en resultados en los últimos 5 trimestres se muestran a continuación:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Intereses de Inversiones en Valores	\$2,548	\$2,337	\$1,865	\$1,930	\$2,261



Al 3T18, la Cooperativa no tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$314,524**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Al 2T18, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$304,760**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
PRLV	16-JULIO-2018	28	3.40%	90,756	BANCO DEL BAJIO	31.4%

Al 1T18, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$288,845**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
PRLV	04-ABR-2018	28	2.30%	21,165	BANCO DEL BAJIO	7.3%

Al 4T17, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$307,565**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
CETE-PREMIER	03/01/2018	7	2.85%	14,948	BANCO DEL BAJIO	5%
CETE-PREMIER	03/01/2018	7	2.27%	14,947	BANCO DEL BAJIO	8%

Al 3T17, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$280,159**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
PRLV	27-OCT-2017	28	7.37%	26,005	MULTIVA	9%



Nota 6. Reportos

Durante los últimos 5 trimestres la Cooperativa no ha registrado operaciones en reporto.

Durante el trimestre 3T18 se celebraron 99 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$9,537 con un ingreso de \$1,322.

Durante el trimestre 2T18 se celebraron 24 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$9,469 con un ingreso de \$942.

Durante el trimestre 1T18 se celebraron 65 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$10,344 con un ingreso de \$492.

Durante el trimestre 4T17 se celebraron 62 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$7,514 con un ingreso de \$591.

Durante el trimestre 3T17 se celebraron 70 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$7,743 con un ingreso de \$981.

Al término de los últimos 5 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos en reporto

Deuda Gubernamental

<i>Intermediario</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Bancomer</i>	0	0	0	0	0
<i>Banamex</i>	59,455	57,708	46,443	17,581	40,007
<i>HSBC</i>	0	0	0	0	0
<i>Banco del Bajío</i>	0	0	0	0	0
<i>Bansefi</i>	0	0	0	0	0
<i>Ve Por Mas</i>	23,360	0	0	0	0
<i>Multiva</i>	0	0	0	0	0
<i>Scotiabank</i>	0	0	0	0	0
	82,815	57,708	46,443	17,581	40,007



Nota 7. Cartera De Crédito

INCISO A) Principales políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), el control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito y en el de Cobranza de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de \$50 mil, Comités de Crédito Menores, para los de menor cuantía (atendiendo en las sucursales de Autlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Sayula), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- Gerencia General, Gerencia de Crédito y Gerencia de Cobranza.

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.

- Promoción.
- Evaluación.
- Autorización.
- Formalización.
- Administración.
- Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.



También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Cobranza
91 a 180	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y/o Gerente de Cobranza, y/o Comité de Reestructura
181 en adelante	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Cobranza, y Subgerente de Cobranza

INCISO B) Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

El límite interno en cuanto al riesgo común, se normará bajo lo conducente en el artículo 189 de las Disposiciones de Carácter General, Caja Popular Cristóbal Colón, no tendrán que identificar los créditos que representen un “Riesgo Común” en los términos previstos por la fracción I del Artículo 188 de las Disposiciones de Carácter General, siempre y cuando la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados por la Sociedad, no represente más del 10 por ciento de la cartera total de la Sociedad y ningún crédito sea mayor al 1 por ciento del capital neto de esta., en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.



INCISO C) Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al terminar los últimos 5 trimestres, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

Cartera vigente	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	\$470,711	\$439,961	\$435,744	\$453,147	\$434,570
Créditos al consumo	916,410	905,754	898,946	880,785	837,043
Créditos a la vivienda media y residencial	149,307	137,689	133,776	131,490	95,202
Créditos a la vivienda de interés social	57,122	54,132	51,982	48,848	41,155
Total cartera vigente	1,593,550	1,537,536	1,520,449	1,514,270	1,407,971
Cartera vencida					
Créditos comerciales	\$11,693	\$12,978	\$9,973	\$11,831	\$13,373
Créditos al consumo	12,563	10,591	11,069	13,862	13,461
Créditos a la vivienda media y residencial	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda de interés social	-	-	-	-	-
Total cartera vencida	24,256	23,570	21,042	25,694	26,834
Cartera de crédito total	1,617,806	1,561,106	1,541,491	1,539,963	1,434,805
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-\$33,087	-\$29,738	-\$30,660	-\$31,933	-\$33,073
Cartera de crédito neta	\$1,584,719	\$1,531,368	\$1,510,831	\$1,508,030	\$1,401,731



INCISO D) Identificación por tipo de crédito de saldo de la cartera vencida:

Al finalizar el 3T18, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	7,719	10,144	-	-	17,864
Con atraso de 181 a 365 días	2,828	1,536	-	-	4,364
Con atraso 366 días a 2 años	411	616	-	-	1,027
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	734	266	-	-	1,001
Total	11,693	12,563	-	-	24,256

Al finalizar el 2T18, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	8,386	8,606	-	-	16,991
Con atraso de 181 a 365 días	646	1,211	-	-	1,857
Con atraso 366 días a 2 años	3,349	555	-	-	3,904
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	598	219	-	-	817
Total	12,978	10,591	-	-	23,570

Al finalizar el 1T18, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	3,242	7,154	-	-	10,396
Con atraso de 181 a 365 días	1,041	2,216	-	-	3,257
Con atraso 366 días a 2 años	5,316	1,516	-	-	6,831
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	375	183	-	-	558
Total	9,973	11,069	-	-	21,042



Al finalizar el 4T17, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	10,261	5,332	-	-	15,593
Con atraso de 181 a 365 días	2,319	5,561	-	-	7,879
Con atraso 366 días a 2 años	1,004	487	-	-	1,490
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	279	452	-	-	731
Total	13,862	11,831	-	-	25,694

Al finalizar el 3T17, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	8,276	5,723	-	-	14,000
Con atraso de 181 a 365 días	2,017	5,599	-	-	7,617
Con atraso 366 días a 2 años	2,915	1,423	-	-	4,338
Con atraso más de 2 años	8	-	-	-	8
Intereses Devengados de cartera vencida	245	627	-	-	872
Total	13,461	13,373	-	-	26,834



INCISO E) Porcentaje de concentración, y principales características de la cartera por región o sector:

Al terminar los últimos 5 trimestres, se identifica la concentración de la cartera tal como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRÁFICA	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
AUTLÁN CENTRO Y AUTLÁN ALLENDE, JALISCO	35.11%	35.56%	36.08%	36.42%	36.97%
AMECA, JALISCO	5.60%	5.58%	5.67%	5.68%	5.79%
EL GRULLO, JALISCO	7.73%	7.78%	7.69%	7.67%	7.84%
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	8.59%	8.73%	8.90%	9.06%	8.96%
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO	3.84%	3.95%	3.99%	3.94%	4.04%
TOMATLAN, JALISCO	5.82%	5.88%	5.98%	6.10%	6.11%
TECOLOTLAN, JALISCO	2.58%	2.59%	2.60%	2.64%	2.71%
MANZANILLO, COLIMA	2.90%	2.90%	2.88%	2.78%	2.80%
TALA, JALISCO	1.48%	1.48%	1.43%	1.61%	1.70%
COLIMA, COLIMA	1.73%	1.71%	1.68%	1.66%	1.57%
SAYULA, JALISCO	2.32%	2.34%	2.38%	2.40%	2.41%
GUADALAJARA, JALISCO	2.64%	2.59%	2.52%	2.41%	2.30%
GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	1.21%	1.18%	1.14%	1.14%	1.19%
SAN GABRIEL, JALISCO	2.41%	2.39%	2.27%	2.25%	2.17%
AYUTLA, JALISCO	0.96%	0.90%	0.87%	0.86%	0.79%
TONAYA, JALISCO	1.29%	1.23%	1.17%	1.14%	1.06%
LA HUERTA, JALISCO	1.81%	1.73%	1.62%	1.59%	1.50%
SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO	2.06%	1.98%	1.98%	2.04%	1.96%
CIHUATLAN, JALISCO	2.77%	2.85%	2.94%	2.86%	2.92%
UNIÓN DE TULA, JALISCO	1.08%	1.03%	1.02%	0.96%	0.87%
TENAMAXTLAN, JALISCO	1.18%	1.16%	1.03%	0.99%	0.88%
ETZATLAN, JALISCO	1.25%	1.07%	1.02%	1.00%	0.89%
VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO	0.68%	0.62%	0.57%	0.52%	0.47%
CUAUTLA, JALISCO	1.17%	1.16%	1.13%	1.06%	0.99%
MIXTLAN, JALISCO	0.52%	0.49%	0.44%	0.40%	0.36%
VOLCANES, JALISCO	0.50%	0.50%	0.52%	0.43%	0.48%
ZAPOTILTIC, JALISCO	0.54%	0.47%	0.43%	0.38%	0.24%
MASCOTA	0.22%	0.13%	0.05%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera comercial por zona geográfica, al terminar los últimos 5 trimestres son:

ZONA GEOGRÁFICA	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
AUTLÁN CENTRO Y AUTLÁN ALLENDE, JALISCO	7	7	7	7	7
AMECA, JALISCO	6	6	5	5	5
EL GRULLO, JALISCO	6	6	6	6	6
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	6	6	6	6	6
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO	7	6	6	7	6
TOMATLAN, JALISCO	6	6	6	6	6
TECOLOTLAN, JALISCO	4	4	4	4	4
MANZANILLO, COLIMA	7	7	7	7	7
TALA, JALISCO	4	4	4	4	4
COLIMA, COLIMA	7	6	6	6	6
SAYULA, JALISCO	6	5	5	5	5
GUADALAJARA, JALISCO	8	7	7	7	7
GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	6	6	6	6	6
SAN GABRIEL, JALISCO	4	3	3	3	3
AYUTLA, JALISCO	6	5	5	5	5
TONAYA, JALISCO	6	6	6	6	6
LA HUERTA, JALISCO	4	4	4	4	4
SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO	5	5	6	6	6
CIHUATLAN, JALISCO	7	7	7	7	7
UNIÓN DE TULA, JALISCO	6	6	6	6	6
TENAMAXTLAN, JALISCO	5	6	6	-	-
ETZATLAN, JALISCO	3	3	2	2	1
VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO	5	5	5	5	5
CUAUTLA, JALISCO	5	4	4	4	3
MIXTLAN, JALISCO	5	4	4	4	3
VOLCANES, JALISCO	5	5	5	5	4
ZAPOTILTIC, JALISCO	7	6	6	6	5
MASCOTA, JALISCO	2	3	7	-	-
TOTAL	6	6	6	6	6



Los plazos promedio de los saldos de cartera al consumo por zona geográfica, al terminar los últimos 5 trimestres son:

ZONA GEOGRÁFICA	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
AUTLÁN CENTRO Y AUTLÁN ALLENDE, JALISCO	7	7	7	7	6
AMECA, JALISCO	7	7	7	7	7
EL GRULLO, JALISCO	6	6	6	6	6
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	7	7	7	7	7
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO	7	7	7	7	7
TOMATLAN, JALISCO	7	7	7	7	7
TECOLOTLAN, JALISCO	7	7	7	7	7
MANZANILLO, COLIMA	7	7	7	7	7
TALA, JALISCO	6	7	7	7	6
COLIMA, COLIMA	7	7	6	6	6
SAYULA, JALISCO	6	6	6	6	6
GUADALAJARA, JALISCO	7	7	7	7	7
GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	7	7	7	7	6
SAN GABRIEL, JALISCO	7	7	7	7	7
AYUTLA, JALISCO	7	7	7	7	7
TONAYA, JALISCO	7	7	7	7	7
LA HUERTA, JALISCO	7	7	7	7	7
SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO	7	7	7	7	7
CIHUATLAN, JALISCO	7	7	7	7	7
UNIÓN DE TULA, JALISCO	7	7	7	7	7
TENAMAXTLAN, JALISCO	7	7	7	-	-
ETZATLAN, JALISCO	7	7	7	7	7
VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO	7	7	7	7	7
CUAUTLA, JALISCO	6	6	6	6	5
MIXTLAN, JALISCO	6	6	5	6	5
VOLCANES, JALISCO	7	7	6	6	6
ZAPOTILTIC, JALISCO	6	6	6	6	7
MASCOTA, JALISCO	6	6	8	-	0
TOTAL	7	7	7	7	7



Los plazos promedio de los saldos de cartera de vivienda por zona geográfica, al terminar los últimos 5 trimestres son:

ZONA GEOGRÁFICA	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
AUTLÁN CENTRO Y AUTLÁN ALLENDE, JALISCO	21	21	22	22	21
AMECA, JALISCO	27	27	27	27	23
EL GRULLO, JALISCO	22	22	22	22	20
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	22	23	23	23	24
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO	20	20	20	20	20
TOMATLAN, JALISCO	-	-	-	-	-
TECOLOTLAN, JALISCO	20	20	20	20	22
MANZANILLO, COLIMA	24	24	24	24	23
TALA, JALISCO	27	27	27	27	27
COLIMA, COLIMA	21	21	22	22	22
SAYULA, JALISCO	17	17	18	18	18
GUADALAJARA, JALISCO	22	23	25	25	24
GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	30	30	30	30	30
SAN GABRIEL, JALISCO	22	23	22	22	21
AYUTLA, JALISCO	30	30	30	30	30
TONAYA, JALISCO	-	-	-	-	-
LA HUERTA, JALISCO	23	23	23	23	23
SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO	23	23	23	23	23
CIHUATLAN, JALISCO	-	-	-	-	-
UNIÓN DE TULA, JALISCO	27	27	27	27	27
TENAMAXTLAN, JALISCO	17	17	20	-	-
ETZATLAN, JALISCO	-	-	-	-	-
VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO	-	-	-	-	-
CUAUTLA, JALISCO	20	20	20	-	-
MIXTLAN, JALISCO	-	-	-	-	-
VOLCANES, JALISCO	-	-	-	-	-
ZAPOTILTIC, JALISCO	29	29	29	29	-
MASCOTA, JALISCO	-	-	-	-	-
TOTAL	21	22	22	22	22



INCISO F) Montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento del crédito.

La Cooperativa al 30 de septiembre de 2018, no ha realizado costos y gastos asociados por el otorgamiento del crédito.

INCISO G) Principales variaciones en la cartera vencida

Durante los últimos 5 trimestres se presentaron las siguientes variaciones de la cartera vencida:

Cartera Vencida	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Reestructuraciones o Renovaciones traspasadas a cartera vencida	1,783	1,783	931	1,813	1,159
Créditos vencidos reestructurados	468	468	4,066	1,748	442
Adjudicaciones	1	1	0	0	0
Quitas o Castigos	6	6	21	12	2,975
Trasposos hacia la cartera vigente	12,537	12,537	16,193	23,494	17,226
Trasposos de la Cartera Vigente	3,176	3,176	31,662	43,198	35,106

Al terminar los últimos 5 trimestres, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital, respecto del total de la cartera de crédito, se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	1.73%	1.77%	1.64%	2.20%	2.19%
Créditos al consumo	0.79%	0.66%	0.71%	0.84%	0.92%
Créditos a la vivienda media y residencial	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
	2.52%	2.42%	2.35%	3.04%	3.11%

Al terminar los últimos 5 trimestres, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	29.82%	29.01%	28.91%	30.19%	31.21%
Créditos al consumo	57.41%	58.69%	59.03%	58.08%	59.27%
Créditos a la vivienda media y residencial	9.24%	8.83%	8.68%	8.54%	6.64%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>3.53%</u>	<u>3.47%</u>	<u>3.37%</u>	<u>3.17%</u>	<u>2.35%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Porcentaje de distribución por número de socios	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Socios con créditos comerciales	17.02%	17.78%	18.08%	18.64%	18.97%
Socios con créditos al consumo	81.88%	81.18%	80.94%	80.46%	80.31%
Socios con créditos a la vivienda media y residencial	0.52%	0.50%	0.47%	0.46%	0.36%
Socios con créditos a la vivienda de interés social	<u>0.57%</u>	<u>0.54%</u>	<u>0.51%</u>	<u>0.44%</u>	<u>0.36%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 5 trimestres, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Saldos menores a \$20	4.80%	5.08%	5.27%	5.51%	6.11%
Saldos de \$20 a \$40	7.15%	7.55%	7.74%	7.99%	8.59%
Saldos de \$40 a \$60	9.03%	8.99%	8.79%	8.71%	9.00%
Saldos de \$60 a \$80	2.96%	3.06%	3.13%	3.28%	3.59%
Saldos de \$80 a \$100	5.32%	5.47%	5.44%	5.75%	6.33%
Saldos de \$100 a \$200	18.39%	18.85%	19.08%	19.54%	20.58%
Saldos de \$200 a \$300	19.88%	20.19%	20.22%	20.59%	20.78%
Saldos superiores a \$300	<u>32.47%</u>	<u>30.83%</u>	<u>30.35%</u>	<u>28.64%</u>	<u>25.02%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Inciso H) Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de aprovisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.

Cartera Crediticia de Consumo

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



Cartera Crediticia Comercial

Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %



Inciso I) Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al terminar los últimos 5 trimestres, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

Cartera comercial – Tipo 1

Importe a calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.50%	\$358,745	\$342,018	\$281,553	\$311,242	\$307,583
B	Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	9,456	10,453	13,174	8,187	9,029
C	Con atraso de 31 a 60 días	15%	4,575	3,975	2,736	4,326	5,121
D	Con atraso de 61 a 90 días	30%	1,653	5,072	1,315	1,916	2,336
E	Con atraso de 91 a 120 días	40%	816	1,233	851	1,534	1,278
F	Con atraso de 121 a 150 días	60%	939	456	637	758	141
G	Con atraso de 151 a 180 días	75%	2,204	1,111	167	329	77
H	Con atraso de 181 a 210 días	85%	2,338	15	40	301	3,000
I	Con atraso de 211 a 240 días	95%	93	200	26	52	1,773
J	Con atraso de más de 241 días	100%	707	833	6,270	5,659	2,302
Total			\$381,525	\$365,367	\$306,769	\$334,304	\$332,641

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.50%	(1,794)	(1,710)	(1,408)	(1,556)	(1,538)
B	Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	(192)	(210)	(273)	(156)	(175)
C	Con atraso de 31 a 60 días	15%	(574)	(494)	(328)	(531)	(599)
D	Con atraso de 61 a 90 días	30%	(382)	(1,629)	(294)	(480)	(546)
E	Con atraso de 91 a 120 días	40%	(300)	(465)	(274)	(531)	(462)
F	Con atraso de 121 a 150 días	60%	(494)	(210)	(318)	(331)	(62)
G	Con atraso de 151 a 180 días	75%	(1,614)	(821)	(108)	(234)	(30)
H	Con atraso de 181 a 210 días	85%	(1,991)	(4)	(27)	(249)	(2,550)
I	Con atraso de 211 a 240 días	95%	(78)	(191)	(25)	(49)	(1,697)
J	Con atraso de más de 241 días	100%	(707)	(833)	(6,270)	(5,659)	(2,243)
Total			(8,125)	(6,569)	(9,325)	(9,776)	(9,903)



Cartera comercial – Tipo 2

Importe a calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	10%	\$1,748	\$2,542	\$3,100	\$3,627	\$2,674
B	Con atraso de 1 a 30 días	10%	-	62	-	-	85
C	Con atraso de 31 a 60 días	30%	242	324	173	244	268
D	Con atraso de 61 a 90 días	40%	-	228	-	22	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	50%	-	50	300	376	322
F	Con atraso de 121 a 150 días	70%	-	300	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	95%	428	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 210 días	100%	40	-	-	-	-
I	Con atraso de 211 a 240 días	100%	299	-	-	-	-
J	Con atraso de más de 241 días	100%	-	3,000	-	-	300
Total			\$2,758	\$6,506	\$3,573	\$4,269	\$3,649

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	10%	(175)	(254)	(310)	(363)	(267)
B	Con atraso de 1 a 30 días	10%	-	(6)	-	-	(9)
C	Con atraso de 31 a 60 días	30%	(64)	(113)	(46)	(68)	(74)
D	Con atraso de 61 a 90 días	40%	-	(90)	-	(7)	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	50%	-	(22)	(138)	(173)	(146)
F	Con atraso de 121 a 150 días	70%	-	(192)	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	95%	(360)	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 210 días	100%	(34)	-	-	-	-
I	Con atraso de 211 a 240 días	100%	(272)	-	-	-	-
J	Con atraso de más de 241 días	100%	-	(3,000)	-	-	(300)
Total			(906)	(3,677)	(494)	(611)	(795)



Cartera consumo - Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	1%	\$873,866	\$854,781	\$776,399	\$773,249	\$739,615
B	Con atraso de 1 a 7 días	2%	20,485	20,336	8,389	12,613	16,248
C	Con atraso de 8 a 30 días	10%	21,156	20,265	23,490	16,068	19,319
D	Con atraso de 31 a 60 días	20%	11,437	10,060	10,466	9,564	10,238
E	Con atraso de 61 a 90 días	40%	6,672	5,057	3,986	4,474	5,367
F	Con atraso de 91 a 120 días	70%	3,176	2,137	1,640	2,851	1,872
G	Con atraso de 121 a 180 días	85%	2,374	975	1,262	3,032	1,235
H	Con atraso de más de 181 días	100%	1,781	1,453	3,106	2,317	3,872
Total			\$940,949	\$915,064	\$828,738	\$824,168	\$797,765

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	1%	(8,739)	(8,548)	(7,764)	(7,732)	(7,396)
B	Con atraso de 1 a 7 días	2%	(355)	(357)	(145)	(214)	(276)
C	Con atraso de 8 a 30 días	10%	(1,671)	(1,562)	(1,812)	(1,191)	(1,432)
D	Con atraso de 31 a 60 días	20%	(1,725)	(1,496)	(1,517)	(1,357)	(1,446)
E	Con atraso de 61 a 90 días	40%	(2,275)	(1,590)	(1,159)	(1,286)	(1,510)
F	Con atraso de 91 a 120 días	70%	(1,824)	(1,236)	(883)	(1,498)	(911)
G	Con atraso de 121 a 180 días	85%	(1,634)	(668)	(878)	(2,091)	(819)
H	Con atraso de más de 181 días	100%	(1,669)	(1,453)	(2,970)	(2,302)	(3,833)
Total			(19,891)	(16,909)	(17,129)	(17,671)	(17,621)



Cartera consumo – Tipo 2

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	10%	\$980	\$1,100	\$1,192	\$1,275	\$1,059
B	Con atraso de 1 a 7 días	13%	48	57	182	107	69
C	Con atraso de 8 a 30 días	20%	117	33	72	148	119
D	Con atraso de 31 a 60 días	35%	325	222	194	84	239
E	Con atraso de 61 a 90 días	55%	179	324	452	320	231
F	Con atraso de 91 a 120 días	80%	604	635	739	721	908
G	Con atraso de 121 a 180 días	95%	902	1,216	1,081	1,170	1,597
H	Con atraso de más de 181 días	100%	467	337	730	1,080	797
Total			\$3,622	\$3,922	\$4,643	\$4,906	\$5,018

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	10%	(98)	(110)	(119)	(128)	(106)
B	Con atraso de 1 a 7 días	13%	(5)	(7)	(23)	(12)	(8)
C	Con atraso de 8 a 30 días	20%	(20)	(5)	(12)	(25)	(19)
D	Con atraso de 31 a 60 días	35%	(93)	(65)	(58)	(23)	(61)
E	Con atraso de 61 a 90 días	55%	(65)	(126)	(192)	(133)	(98)
F	Con atraso de 91 a 120 días	80%	(324)	(345)	(362)	(363)	(471)
G	Con atraso de 121 a 180 días	95%	(507)	(665)	(591)	(676)	(952)
H	Con atraso de más de 181 días	100%	(317)	(232)	(597)	(813)	(609)
Total			(1,428)	(1,555)	(1,954)	(2,173)	(2,323)



Cartera Vivienda Media y Residencial - Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$102,588	\$95,165	\$132,503	\$127,952	\$90,590
B	Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	3,642	792	-	2,182	3,165
C	Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$106,230	\$95,956	\$132,503	\$130,134	\$93,755

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.35%	(359)	(333)	(464)	(448)	(317)
B	Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	(37)	(8)	-	(22)	(33)
C	Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			(396)	(341)	(464)	(470)	(350)



Cartera Vivienda de interés social – Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$39,365	\$36,614	\$50,258	\$46,716	\$39,331
B	Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	722	942	328	726	408
C	Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$40,087	\$37,556	\$50,586	\$47,442	\$39,739

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	0.35%	(138)	(128)	(176)	(164)	(138)
B	Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	(7)	(10)	(3)	(7)	(4)
C	Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			(145)	(138)	(179)	(171)	(142)



Cartera crediticia comercial con Garantía Hipotecaria - Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	\$95,486	\$77,265	\$134,756	\$126,225	\$109,736
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	1,153	2,874	1,563	2,705
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	2,649	1,037	2,050	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	997	705	884
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	222	1,073
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	2,635	-	-	-	1,421
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	608
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	320	320	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$98,121	\$81,067	\$139,985	\$131,084	\$116,427

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	(334)	(270)	(472)	(442)	(384)
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	(12)	(30)	(16)	(28)
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	(65)	(25)	(49)	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	(87)	(62)	(77)
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	(39)	(291)
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	(1,033)	-	-	-	(520)
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	(208)
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	(224)	(224)	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			(1,367)	(347)	(839)	(832)	(1,510)



Cartera crediticia comercial con Garantía Hipotecaria - Tipo 2

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-	-	-
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	-	-	-	-	-
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-	-	-
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			-	-	-	-	-



Cartera crediticia de consumo con Garantía Hipotecaria - Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	\$25,263	\$36,693	\$51,640	\$48,974	\$35,967
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	3,300	1,077	1,891	333	2,180
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	256	492
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	350
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$28,563	\$37,770	\$53,531	\$49,564	\$38,990

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	(88)	(128)	(181)	(171)	(126)
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	(33)	(10)	(19)	(3)	(22)
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	(6)	(12)
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	(245)
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			(121)	(139)	(199)	(180)	(405)



Cartera crediticia de consumo ABCD con Garantía Hipotecaria - Tipo 1

Importe a Calificar

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	\$15,952	\$17,897	\$20,677	\$14,092	\$6,820
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	488	-	-
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			\$15,952	\$17,897	\$21,166	\$14,092	\$6,820

Saldo de Estimaciones

Calificación por grado de riesgo	Días de morosidad	Calificación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
A	Al corriente (0 días de mora)	2%	(55.8)	(62.6)	(72.4)	(49.3)	(23.9)
B	Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	(5.0)	-	-
C	Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-	-	-
D	Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-	-	-
E	Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-	-	-
F	Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-	-	-
G	Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-	-	-
H	Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-	-	-
I	Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-	-
Total			(55.8)	(62.6)	(77.4)	(49.3)	(23.9)



INCISO J) Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación al terminar los últimos 5 trimestres, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Reserva de cartera comercial	\$9,664	\$9,995	\$10,260	\$10,743	\$11,557
Reserva de cartera crediticia de consumo	20,591	17,833	19,128	19,794	20,128
Reserva de cartera crediticia de vivienda	1,180	1,091	715	66	516
	31,435	28,920	30,103	31,202	32,201
Reserva requerida Intereses vencidos	1,001	817	558	731	872
Reserva requerida al 100%	32,435	29,738	30,660	31,933	33,073
Reserva adicional ordenada por la CNBV	0	0	0	0	0
Total de reserva requerida	32,435	29,738	30,660	31,933	33,073
Reserva constituida por la Sociedad	32,435	<u>29,738</u>	<u>30,660</u>	<u>31,933</u>	<u>33,073</u>
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	\$-	\$0	\$0	\$0	0

La reserva constituida durante los últimos 5 trimestres, representa el 100.00% en ambas fechas.

INCISO K) Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al terminar los últimos 5 trimestres, y se muestran a continuación:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Saldo inicial	29,738	30,660	31,933	33,073	31,548
Incremento de provisiones a resultados	7,076	5,394	2,223	13,032	5,167
Aplicaciones a la reserva	4,378	8,540	3,496	23,722	8,025
Saldo final	32,435	29,738	30,660	31,933	33,073
Estimación requerida	32,435	29,738	30,660	31,933	33,073



INCISO L) La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se origina, de acuerdo a los cobros, y calificación respectiva de la cartera de crédito, en los últimos 5 trimestres se comportó de la siguiente manera:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Cancelación por cobro	(625)	(625)	649	86	(725)
Cancelación por calificación	<u>44</u>	<u>44</u>	<u>31</u>	<u>3</u>	<u>(76)</u>
	17	(581)	680	89	(801)

INCISO M) Durante los últimos 5 trimestres, la Cooperativa no ha eliminado de sus activos créditos vencidos de socios relacionados, de los no relacionados se muestra a continuación el desglose:

Sucursal	Comercial	Consumo	Vivienda	Número de Créditos
AUTLAN	-	3,150	-	10
AMECA	-	61	-	4
EL GRULLO	-	37	-	4
CASIMIRO CASTILLO	-	26	-	1
ZAPOTLAN	-	70	-	1
TOMATLAN	16	-	-	1
MANZANILLO	-	4	-	1
TECOLOTLAN	-	29	-	3
TALA	50	-	-	1
COLIMA	-	17	-	1
SAYULA	-	2	-	1
GUADALAJARA	236	-	-	2
SAN GABRIEL	-	4	-	1
AYUTLA	-	34	-	1
CIHUATLAN	9	12	-	2
TENAMAXTLAN	-	11	-	1
ETZATLAN	-	6	-	1
CUAUTLA	-	13	-	1
VOLCANES	-	53	-	2
Total	311	3,530	-	39



INCISO N) Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido:

Reestructuras;

La reestructura es una modificación al esquema de pagos inicialmente pactado que puede consistir en: a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o, b) Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran: 1. Cambio de la tasa de interés del crédito. 2. Extensión del plazo del pago. 3. Cambio de moneda o unidad de cuenta.

Un crédito podrá ser reestructurado tantas veces sea necesario siempre y cuando no contravenga cualquier estipulación contenida en las Políticas; por lo que el órgano facultado para la autorización de una reestructura podrá determinar en razón a las causas del atraso, el aumento de garantías si es conveniente, así como las condiciones para su autorización.

Renovaciones;

Los créditos podrán ser renovados siempre y cuando reúnan las condiciones requeridas, la cual consiste en la operación de crédito en la que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado en la misma Cooperativa

Se considerará pago sostenido cuando:

I. Los créditos pactados a pagos periódicos, reestructurados o renovados, cumplan con el esquema de pago establecido sin atraso alguno por el monto total del pago acordado de capital e intereses, como mínimo tres amortizaciones consecutivas.

II. Los créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una Exhibición

INCISO O) Montos totales acumulados de reestructuras o renovaciones por tipo de crédito, desglosado de acuerdo a lo siguiente:

Al terminar los últimos 5 trimestres, se muestra el número y monto de créditos vencidos que fueron reestructurados y renovados:

Número de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	6	9	0	3	1
Créditos al consumo	3	7	4	1	4
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>9</u>	<u>16</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>5</u>

Monto de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	525	1,015	0	180	300
Créditos al consumo	170	575	357	71	142
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>695</u>	<u>1,590</u>	<u>357</u>	<u>251</u>	<u>442</u>



Al terminar los últimos 5 trimestres, se muestra las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que no cuentan con evidencia de pago sostenido:

Número de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	6	7	6	12	11
Créditos al consumo	3	2	0	3	3
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>15</u>	<u>14</u>

Monto de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	525	970	488	1,405	1,029
Créditos al consumo	170	112	0	95	731
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>695</u>	<u>1,082</u>	<u>488</u>	<u>1,500</u>	<u>1,760</u>

Al terminar los últimos 5 trimestres, se muestra los créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente, es decir, aquellos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, en los que el deudor ofreció evidencia de capacidad de pago, y adicionalmente liquidó el total de los intereses exigibles, y cubra los pagos a que se esté obligado de acuerdo al contrato, podrán permanecer en cartera vigente:

Número de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	68	64	69	86	89
Créditos al consumo	402	433	427	502	445
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0	0	0	1
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>471</u>	<u>497</u>	<u>496</u>	<u>588</u>	<u>535</u>

Monto de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	4,783	4,732	4,853	4,901	5,177
Créditos al consumo	20,545	23,066	22,100	28,182	24,597
Créditos a la vivienda media y residencial	2,000	0	0	0	1,400
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>27,328</u>	<u>27,798</u>	<u>29,953</u>	<u>33,083</u>	<u>31,174</u>



Al terminar los últimos 5 trimestres, se muestra los créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que mediante una reestructura o renovación fueron consolidados a un mismo acreditado, una vez analizado cada crédito se concluye que deberá de traspasarse uno de los créditos a cartera vencida, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida:

Al terminar los últimos 5 trimestres, se muestra los créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que, a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales de crédito:

Número de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	73	69	72	96	101
Créditos al consumo	414	449	439	504	460
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0	0	0	1
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>488</u>	<u>518</u>	<u>511</u>	<u>600</u>	<u>562</u>

Monto de créditos	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	5,283	5,199	4,980	5,467	5,868
Créditos al consumo	20,969	23,816	22,557	28,181	25,027
Créditos a la vivienda media y residencial	2,000	0	0	0	1,400
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>28,252</u>	<u>29,015</u>	<u>27,537</u>	<u>33,648</u>	<u>32,296</u>

INCISO P) Monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados:

La Cooperativa al terminar los últimos 5 trimestres, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías líquidas acumuladas de créditos reestructurados	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	398	510	97	79	459
Créditos al consumo	1,310	1,459	2,162	1,993	1,823
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	-	-
Créditos a la vivienda de interés social	0	0	0	-	-
Total	1,708	<u>1,968</u>	<u>2,259</u>	<u>2,072</u>	<u>2,282</u>

Garantías hipotecarias acumuladas de créditos reestructurados	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	0	12,024	12,024	12,024	12,024
Créditos al consumo	0	0	0	-	-
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	-	-
Créditos a la vivienda de interés social	0	0	0	-	-
Total	0	<u>12,024</u>	<u>12,024</u>	<u>12,024</u>	<u>12,024</u>



La Cooperativa durante los últimos 5 trimestres, ha registrado los siguientes montos originados de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías líquidas originadas por trimestre de créditos renovados	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	8,821	10,087	15,230	14,673	\$12,093
Créditos al consumo	50,169	50,531	62,435	61,116	54,279
Créditos a la vivienda media y residencial	340	240	138	138	240
Créditos a la vivienda de interés social	52	52	52	52	52
Total	59,381	60,910	77,855	75,979	66,664

Garantías hipotecarias originadas por trimestre de créditos renovados	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Créditos comerciales	10,938	10,938	4,750	10,938	\$10,938
Créditos al consumo	3,562	3,562	6,873	6,873	4,563
Créditos a la vivienda media y residencial	15,584	13,634	8,434	8,434	13,634
Créditos a la vivienda de interés social	949	949	939	949	949
Total	31,133	29,083	21,006	27,194	30,084

INCISO Q) Al terminar los últimos 5 trimestres, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

INCISO R) Monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada:

Al terminar los últimos 5 trimestres, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Recuperación de Cartera Castigada	1,904	1,333	1,431	736	748



INCISO S) Desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 5 trimestres, se presentan a continuación:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Intereses de cartera vigente:					
Créditos comerciales -	15,465	14,450	14,116	14,656	14,324
Créditos al consumo -	34,340	33,247	32,270	32,094	30,619
Créditos a la vivienda -	<u>5,065</u>	<u>4,568</u>	<u>4,392</u>	<u>3,882</u>	<u>2,779</u>
Total intereses de cartera vigente	54,869	52,265	50,777	50,632	47,722
Intereses cartera vencida:					
Créditos comerciales -	325	411,	698,	2,459	735
Créditos al consumo -	969	2,553	2,901	8,828	1,456
Créditos a la vivienda -	-	-	-	-	<u>6</u>
Total intereses de cartera vencida	1,294	2,964	3,600	11,287	2,196

Total de ingresos por intereses de cartera de crédito \$56,163 \$55,229 \$54,377 \$61,919 \$49,919

Al terminar los últimos 5 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Ingresos por intereses:					
Intereses y rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	0	116	1	96	286
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	2,548	2,337	1,865	1,930	2,261
Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos	1,322	942	492	591	981
Comisiones por el otorgamiento Inicial del Crédito	-	-	-	-	-
Intereses de cartera de crédito vigente	54,869	52,265	50,577	50,632	47,722
Intereses de cartera de crédito vencido	1,294	2,964	3,600	11,287	2,196
Total de ingresos por intereses	60,034	58,623	56,735	64,536	53,448
Gastos por intereses:					
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	1,706	1,625	1,613	1,539	1,478
Intereses por depósitos a plazo	10,931	10,220	9,495	9,096	8,948
Intereses por préstamos bancarios	490	438	479	110	106
Total de gastos por intereses	13,126	12,283	11,587	10,744	10,533
Margen financiero	46,907	46,341	45,148	53,792	42,916
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,059	5,974	1,544	12,942	5,968
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	\$53,967	\$52,315	\$46,692	\$66,734	\$48,884

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos a los socios acreditados.

INCISO T) La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

INCISO U) Monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden:

Al terminar los últimos 5 trimestres, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:



	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Líneas de crédito autorizadas	376,644	357,793	342,724	332,785	311,999
Líneas de crédito dispuestas	245,474	237,429	227,225	222,601	213,271
Compromisos crediticios netos	131,170	120,364	115,499	110,184	98,728

INCISO V) Breve descripción de los efectos de la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas por las Disposiciones:

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2015, y se considera que no son relevantes, sin embargo se menciona que el monto de incremento en la Estimación respectiva, es por 622.



Nota 8. Otras Cuentas Por Cobrar

Al terminar los últimos 5 trimestres, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Otras cuentas por cobrar	\$41,535	\$40,600	\$36,879	\$38,384	\$37,055
Deudores diversos	49,089	46,727	44,352	45,409	43,973
Comisiones por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	29	29	29	29	29
Partidas asociadas a operaciones crediticias	3,993	3,382	2,924	2,819	2,657
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	110	177	294	333	327
Préstamos y otros adeudos del personal	37,650	36,834	36,293	36,126	35,488
Préstamos al Personal	12,103	10,841	10,162	9,660	9,748
Gastos por comprobar	-	-	-	-	-
Incidencia de empleados	5	10	4	12	23
Faltantes de cajero	-	-	-	-	-
Credi-linea de empleado	7,515	7,925	8,070	8,537	8,845
Credi-linea opcional	1,519	1,527	1,434	1,103	-
Pago de gimnasio de empleados	4	21	-	10	26
Créditos hipotecarios de empleados	13,399	13,395	13,518	13,700	13,742
Otros adeudos del personal	3,105	3,105	3,105	3,105	3,105
Arrendamientos por cobrar	-	-	-	-	-
Adeudos vencidos	-	-	-	-	-
Otros deudores	7,307	6,306	4,813	6,102	5,473
Deudores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	-
Compraventa de divisas	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	-	-	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7,555)	(6,127)	(7,472)	(7,025)	(6,918)
Deudores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	-
Cheques devueltos	(29)	(29)	(29)	(29)	(29)
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(3,331)	(2,888)	(2,771)	(2,591)	(2,524)
Préstamos y otros adeudos del personal	(147)	(119)	(1,286)	(962)	(638)
Otros deudores	(4,048)	(3,092)	(3,387)	(3,444)	(3,728)



Nota 9. Bienes Adjudicados

Al terminar los últimos 5 trimestres, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Predio Avenida Independencia, Autlán	0	0	0	0	0
Predio 20 de noviembre 145, Autlán	0	0	0	0	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la Comisión Nacional bancaria y de Valores, da instrucciones para reclasificar el valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en 6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de 2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio. Con fecha 29 de junio de 2013 se constituyó estimación por irrecuperabilidad, en cumplimiento al artículo 128 fracción II, de las Disposiciones, por un monto de 204, equivalente al 10% del total del bien inmueble respectivo.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en 967, reconociendo un adeudo de 1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que pase el tiempo establecido en la normatividad aplicable.



NOTA 10. Propiedades, Planta y Equipo

Al terminar los últimos 5 trimestres, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Edificios	\$30,564	\$30,564	\$30,565	\$30,600	\$30,600
Equipo de transporte	10,801	10,674	10,230	10,807	10,315
Equipo de cómputo	15,237	15,251	15,343	19,259	18,490
Mobiliario y equipo	10,067	9,976	10,026	13,424	13,029
Adaptaciones y Mejoras	3,857	3,857	3,867	4,194	4,301
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	900	902	902	1,018	1,018
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	71,426	71,225	70,933	79,301	77,754
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Revaluación de Bienes y propiedades	3,154	3,154	3,154	3,154	3,297
Menos - Depreciación acumulada	(43,699)	(42,597)	(41,507)	(48,652)	(47,869)
Revaluación de la depreciación	(5,827)	(5,827)	(5,827)	(5,827)	(5,827)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	25,054	25,955	26,753	27,976	27,355
Terrenos	16,628	16,628	16,628	16,628	16,628
Construcciones en proceso	20,306	18,545	15,260	9,881	5,899
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	61,989	61,128	58,641	54,485	49,883
Depreciación trimestral	1,482	1,593	1,669	753	1,906

En ningún caso de propiedades de la Cooperativa, se tiene restricción de titularidad, así como tampoco se tiene gravamen alguno o restricción de cualquier naturaleza.

En la depreciación de los últimos 5 trimestres, no se registra por el rubro de Construcciones en Proceso.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para su utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende 133, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución 38 de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.



Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Atlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa. Esta propiedad se vendió al socio Miguel Ruiz.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Atlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Con fecha 15 de julio de 2016, la Cooperativa adquirió un terreno en la calle Guadalupe Victoria 125, en la Ciudad de Atlán de Navarro, Jalisco, con superficie de 645 metros cuadrados, destinado para la construcción de Oficinas Administrativas.

Con fecha 5 de septiembre de 2016, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Angel Martínez número 184, en la ciudad de Atlán de Navarro, Jalisco, con superficie de 561 metros cuadrados, destinado para la construcción de bodega del área de Finanzas, Compras, Cobranza y Promoción.

Al 3T16, existe una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Atlán de Navarro, Jalisco, los cuales, desde su adquisición en 2005, se había planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos en los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.



Nota 11. Inversiones Permanentes

Al terminar los últimos 5 trimestres, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	-	-	-	-	185
Certificados de aportación SISCOOP b)	2.5%	<u>738</u>	<u>738</u>	<u>675</u>	<u>675</u>	<u>574</u>
Total		<u>738</u>	<u>738</u>	<u>675</u>	<u>675</u>	<u>759</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de 185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de 1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

De manera trimestral se reconocen los resultados de la empresa SISCOOP.

Nota 12. Otros Activos

Al terminar los últimos 5 trimestres, los otros activos se integran como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Otros activos	<u>9,441</u>	<u>8,611</u>	<u>8,021</u>	<u>6,321</u>	<u>5,843</u>
Seguros por amortizar	<u>4,158</u>	1,424	1,799	2,023	2,520
Pagos anticipados	<u>4,925</u>	6,842	5,830	3,903	2,894
Intangibles	<u>193</u>	180	227	230	271



- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado SYSColon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y/o mejoras a los productos que ofrece la Cooperativa. Sin embargo, de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.
- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.
- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 36 meses.
 - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 36 meses.
 - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 36 meses.
 - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi - BANCOS, CONTPAQi - NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
 - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
 - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
 - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
 - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.



Nota 13. Captación Tradicional

Al terminar los últimos 5 trimestres, la Captación tradicional se integra como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Captación tradicional</i>	\$1,586,060	\$1,538,490	\$1,483,982	\$1,417,956	\$1,393,204
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	593,156	584,839	548,463	524,287	508,237
<i>Depósitos a la Vista</i>	0	0	0	0	0
<i>Depósitos de Ahorro</i>	593,156	584,839	548,463	524,287	508,237
<i>Depósitos a plazo</i>	989,857	950,652	932,654	890,876	882,335
<i>Depósitos retirables en días preestablecidos</i>	16,652	13,836	13,934	9,362	9,696
<i>Otros Depósitos a Plazo</i>	973,205	936,816	918,720	881,515	872,638
<i>Cuentas sin movimiento</i>	3,047	2,999	2,865	2,792	2,632

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

Las cuentas sin movimiento, incluyen los depósitos de menores, que ya cumplieron su mayoría de edad, y por consiguiente no pueden permanecer como ahorradores menores.



Nota 14. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al término de los últimos 5 trimestres, se integran como sigue:

3T18						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	50,000	MXN	0	50,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	20,000	MXN	16,821	3,179	100%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	15,600	MXN	8,950	6,650	0%	Hipotecario
Banco del Bajío	50,000	MXN	0	50,000	30%	Microcrédito de habilitación
Banco del Bajío	20,000	MXN	0	20,000	30%	Microcrédito refaccionario
Banco ve por mas	50,000	MXN	1,546	48,454	30%	Largo Plazo
Banco ve por mas	30,000	MXN	0	30,000	100%	Corto plazo
Banco ve por mas	50,000	MXN	1,546	48,454	30%	Corto plazo
Banco ve por mas	30,000	MXN	0	30,000	100%	Largo plazo

2T18						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	50,000	MXN	0	50,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	20,000	MXN	16,821	3,179	100%	Crédito Refaccionario

1T18						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	50,000	MXN	0	50,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	20,000	MXN	18,034	1,966	100%	Crédito Refaccionario

\$

4T17						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	\$50,000	MXN	14,670	\$35,330	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	\$20,000	MXN	18,668	\$1,332	100%	Crédito Refaccionario



Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	3T17		Garantía	Tipo de Crédito
			Monto ejercido	Monto por ejercer		
Banco Multiva	60,000	MXN	0	60,000	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	60,000	MXN	0	60,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	50,000	MXN	4,517	45,483	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	20,000	MXN	0	20,000	50%	Crédito Habilitación

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. A la fecha, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Préstamos Bancarios</i>					
<i>Moneda Nacional</i>					
<i>Corto Plazo (menor a 12 meses)</i>	189	0	0	0	0
<i>Largo Plazo (mayor a 12 meses)</i>	27,731	16,826	18,038	33,306	4,517
<i>Total</i>	27,920	16,826	18,038	33,306	4,517

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) Banco del Bajío.

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

b) Banco Multiva.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.



Nota 15. Acreedores Diversos Y Otras Cuentas Por Pagar

Al terminar los últimos 5 trimestres, las cuentas por pagar se integran como sigue:

<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Otras cuentas por pagar</i>	36,925	32,986	20,787	21,777	29,586
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	28,709	25,052	18,836	16,823	24,874
<i>Pasivos derivados de la prestación de servicios</i>	850	1,647	645	1,471	1,110
<i>Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes</i>	0	1	1	1	1
<i>Acreedores por servicio de mantenimiento</i>	0	0	0	0	0
<i>Impuesto al valor agregado</i>	1,688	1,690	1,716	1,796	1,944
<i>Otros impuestos y derechos por pagar</i>	721	1,586	765	1,521	419
<i>Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar</i>	862	1,085	874	1,535	808
<i>Provisión para beneficios a los empleados</i>	6,019	5,840	5,868	5,604	5,368
<i>Provisiones para obligaciones diversas</i>	4,084	2,390	1,320	260	2,968
<i>Pasivo por arrendamiento capitalizable</i>	0	0	0	0	0
<i>Acreedores por adquisición de activos</i>	0	0	0	0	0
<i>Aportaciones al fondo de supervisión y protección</i>	0	0	0	0	0
<i>Excedentes por pagar</i>	0	0	0	0	0
<i>Intereses por certificados excedentes o voluntario</i>	1,240	805	401	0	1,781
<i>Beneficios directos a corto plazo</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros acreedores diversos</i>	13,246	7,246	7,246	4,637	10,475
<i>Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar</i>	0	0	0	0	0
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades</i>	2,706	1,893	1,096	3,181	2,176
<i>Del ejercicio actual</i>	2,433	1,620	823	0	2,047
<i>Del ejercicio anterior</i>	273	273	273	3,181	129
<i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>	0	0	0	0	0
<i>Compraventa de divisas</i>	0	0	0	0	0
<i>Inversiones en valores</i>	0	0	0	0	0
<i>Reportos</i>	0	0	0	0	0
<i>Fondo de previsión social</i>	4,151	4,612	(242)	675	1,408
<i>Fondo de educación cooperativa</i>	1,358	1,429	1,097	1,097	1,128
<i>Acreedores por colaterales recibidos en efectivo</i>	0	0	0	0	0
<i>Operaciones con valores</i>	0	0	0	0	0
<i>Operaciones de crédito</i>	0	0	0	0	0
<i>Depósitos garantía por operaciones de arrendamiento capitalizable</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros</i>	0	0	0	0	0



Nota 16. Provisiones

Durante los últimos 5 trimestres, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Provisiones</i>	Valor al inicio				
<i>Gastos de promoción y publicidad</i>	-	-	-	-	-
<i>Aportaciones al fondo de protección de supervisión</i>	250	243	233	230	225
<i>Provisión de previsión social</i>	1,385	(1,051)	766	966	1,238
<i>Beneficios directos de corto plazo</i>	-	-	-	-	-
<i>Provisión de fondo de ahorro</i>	-	-	-	-	-
<i>Otras provisiones</i>	226	122	27	347	2,066

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
	Valor al final				
<i>Gastos de promoción y publicidad</i>	0	0	0	0	0
<i>Aportaciones al fondo de protección de supervisión</i>	260	250	243	233	230
<i>Provisión de previsión social</i>	1,286	1,385	(1,051)	766	966
<i>Beneficios directos de corto plazo</i>	0	0	0	0	0
<i>Provisión de fondo de ahorro</i>	0	0	0	0	0
<i>Otras provisiones</i>	975	226	122	27	347

Al 3T18, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Provisión para pago de Seguro de Depósitos**, con la finalidad de reconocer el importe de la cuota de seguros que le corresponde aportar a “Caja Popular Cristóbal Colón”, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se proyecta tener egresos mensuales. Este pasivo se considera que no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a un procedimiento ya establecido. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no considerando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Provisión de Previsión Social**, el cual tiene 3 destinos fijados por el Consejo de Administración:
 - I. Ayuda para funeral de socios. - el cual consiste en pagar un monto de 7,500 pesos, para apoyar a los familiares única y exclusivamente cubriendo los costos del servicio funeral, siempre y cuando sea socio el beneficiario.
 - II. Gastos médicos de socios. - el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.



- III. Becas educacionales para hijos de socios. - consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la Provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

- c. **Provisión para pago de seguros a préstamos, socios y menores**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, en lo relativo a pago de créditos, con una suma asegurada máxima por cada miembro de la sociedad sin requisitos de asegurabilidad de hasta 1,500 pesos, y del seguro de vida de socios, con suma asegurada máxima por cada miembro de la cooperativa de 1,500 pesos, más 30 pesos fijos por concepto de seguro de vida, de acuerdo a la siguiente restricción;
- i. Los socios que tengan menos de un año no son cubiertos por el seguro de vida,
 - ii. Los socios que tienen más de un año y menos de cinco se cubre con 15 pesos,
 - iii. A partir de cinco años de antigüedad en la Cooperativa, se cubren con 30 pesos.



Nota 17. Beneficios a empleados

- a. Política contable para reconocer pérdidas y ganancias. - La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2017	2016	2015	2014
Número de empleados	272	255	222	201
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	36,575	31,091	27,324	23,820
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	42,259	35,944	31,117	27,146
Prima de Antigüedad para empleados de 15 o más años de antigüedad	571	387	355	307
Prima de Antigüedad Total	3,045	2,372	1,979	1,519

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.
- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2017	2016	2015
Prima de Antigüedad	1,235	1,065	803
Indemnización Legal	2,196	1,939	2,251
Plan de Pensiones	<u>3,648</u>	<u>3,048</u>	<u>1,453</u>
Pasivo neto proyectado	<u>7,079</u>	<u>6,052</u>	<u>4,507</u>



Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 32 años en 2017 y 2016.

- g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a 1,007 y 862 en 2017 y 2016 respectivamente.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de 1,910 y 1,694 en 2017 y 2016 respectivamente.
- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.



Nota 18. Capital Contable

- a. El capital social a valor nominal al término de los últimos 5 trimestres, se integra como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Número de socios	71,482	70,641	69,390	68,754	67,943
<i>Certificados de aportación ordinarios</i>	59,759	59,056	58,010	57,478	56,800
<i>Certificados de aportación extraordinarios</i>	79,513	77,635	67,288	102,963	94,463
<i>Certificados para capital de riesgo</i>	0	0	0	0	0
<i>Efecto de actualización</i>	1,682	1,682	1,682	1,682	1,682
<i>Total capital contribuido</i>	\$140,954	\$138,373	\$126,980	\$162,123	\$152,945

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación ordinario por cada socio, cuyo valor nominal es de 836 pesos cada uno. A partir del 31 de mayo de 2013, se autorizó por Asamblea, constituir 3 certificados de aportaciones adicionales o excedentes, de los cuales su valor nominal es de 100 pesos por cada uno.

- b. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en pasivo, bajo el supuesto de que, si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto no es Capital social.
- c. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 29 de abril de 2017, 30 de abril de 2016, 25 de abril de 2015, y 26 de abril de 2014, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a la siguiente:

	2,017	2016	2015	2014	2013
Socios Ingresados	8,086	7,091	7,274	6,435	7,698
Socios Retirados	3,327	1,638	1,532	1,586	1,188
Socios Excluidos	279	673	693	635	445
Ahorradores Menores ingresados	3,039	3,684	4,117	3,678	2,758
Ahorradores Menores Retirados	1,637	1,345	1,239	4,382	921

- d. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Este fondo podrá ser afectado, previa decisión de la Asamblea General, cuando lo requiera la Sociedad para afrontar las pérdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes, con cargo a los excedentes. Se entenderá por capital de trabajo a la diferencia entre activos y pasivos a plazo menor de un año. Dicho Fondo, podrá manejado por el Consejo de Administración con la aprobación del Consejo de Vigilancia y podrá disponer de él, de conformidad con lo previsto en la LGSC.



Al término de los últimos 5 trimestres, el fondo de reserva se representa de la siguiente manera:

Importe en miles de pesos

	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Activo Total</i>	1,965,622	1,892,816	1,812,446	1,781,209	1,708,284
<i>Fondo de Reserva</i>	140,132	140,132	104,711	104,711	104,711
<i>Porcentaje de Reserva</i>	7.1%	7.4%	5.8%	5.9%	6.1%

Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

En la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2018, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 35,421 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

En la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2017, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 16,284 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2016, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 15,112 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2015, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 6,297 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2014, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 3,236 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

En la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2013, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de 5,169 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios acordó destinar 3,543 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios acordó destinar 6,000 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, adicional a esto 35,667, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.



Nota 19. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

En cumplimiento con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, realiza aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Protección), que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

Con fecha 11 de febrero de 2011, la Cooperativa se adhirió al Fideicomiso del Fondo de Protección, que previamente se ha constituido el 11 de diciembre de 2009 como fideicomitente la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en términos del artículo 42 de la LRASCAP, y Fiduciaria el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI).

Durante los últimos 5 trimestres, las aportaciones se han realizado de acuerdo a lo siguiente:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Aportaciones Subsecuentes</i>	769	740	713	698	685
<i>Saldo Aportado por la Cooperativa</i>	17,603	17,504	16,764	16,051	15,353

Nota 20. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Comité de Crédito Mayor, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración. Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Miembros del Consejo de Administración.
- II. Miembros del Consejo de Vigilancia.
- III. Miembros del Comité de Crédito o su equivalente.
- IV. Auditor externo de la Sociedad.
- V. Cónyuges o personas con parentesco relacionados con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito o su equivalente y Auditor Externo de la Sociedad.
- VI. Funcionario (entendiéndose por estos al Gerente General o los que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior).
- VII. Persona distinta a funcionario que con su firma pueda obligar a la Sociedad.

Durante los últimos 5 trimestres, las operaciones y servicios con partes relacionadas se muestran a continuación:

<i>Por importe de operaciones</i>	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Créditos otorgados</i>	2,784	405	900	3,201	3,172
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	2,354	1,713	1,850	2,709	1,778
<i>Depósitos a plazo fijo</i>	9,726	5,997	6,399	4,104	5,890
<i>Prestación y recepción de servicios</i>	106	128	71	126	135

<i>Por número de operaciones</i>	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Créditos otorgados</i>	13	12	8	24	22
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	164	167	147	147	150
<i>Depósitos a plazo fijo</i>	91	95	82	82	81
<i>Prestación y recepción de servicios</i>	55	66	30	58	61



Nota 21. Estado de Resultados

Al terminar los últimos 5 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

<i>Por importe de operaciones</i>	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades</i>	0	116	1	96	286
<i>Intereses a favor provenientes de inversiones</i>	2,548	2,337	1,865	1,930	2,261
<i>Rendimientos a favor provenientes de reportos</i>	1,322	942	492	591	981
<i>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</i>	-	-	-	-	-
<i>Intereses de cartera de crédito vigente</i>	54,869	52,265	50,577	50,632	47,722
<i>Intereses de cartera de crédito vencido</i>	1,294	2,964	3,600	11,287	2,196
<i>Total de ingresos por intereses</i>	60,034	58,623	56,735	64,536	53,448
<i>Gastos por intereses:</i>					
<i>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</i>	1,706	1,625	1,613	1,539	1,478
<i>Intereses por depósitos a plazo</i>	10,931	10,220	9,495	9,096	8,948
<i>Intereses por préstamos bancarios</i>	490	438	479	110	106
<i>Total de gastos por intereses</i>	13,126	12,283	11,587	10,744	10,533
<i>Margen financiero</i>	46,907	46,341	45,148	53,792	42,916
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	7,059	5,394	2,223	13,032	5,167
<i>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</i>	\$53,967	\$51,734	\$47,371	\$66,824	\$48,083

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 5 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda media y residencial y de interés social, se identifican a continuación:

	<i>3T18</i>	<i>2T18</i>	<i>1T18</i>	<i>4T17</i>	<i>3T17</i>
<i>Intereses de cartera vigente:</i>					
<i>Créditos comerciales -</i>	15,465	14,450	14,116	14,656	14,324
<i>Créditos al consumo -</i>	34,340	33,247	32,270	32,094	30,619
<i>Créditos a la vivienda -</i>	5,065	4,568	4,392	3,882	2,779
<i>Total intereses de cartera vigente</i>	54,869	52,265	50,777	50,632	47,722
<i>Intereses cartera vencida:</i>					
<i>Créditos comerciales -</i>	325	411	698	2,459	735
<i>Créditos al consumo -</i>	969	2,553	2,901	8,828	1,456
<i>Créditos a la vivienda -</i>	-	-	-	-	6
<i>Total intereses de cartera vencida</i>	1,294	2,964	3,600	11,287	2,196
<i>Total, de ingresos por intereses de cartera de crédito</i>	\$56,163	\$55,229	\$54,377	\$61,919	\$49,919



Durante los últimos 5 trimestres, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Durante los últimos 5 trimestres, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Comisiones por custodia y administración de bienes</i>	441	249	809	288	273
<i>Comisiones por operaciones de crédito</i>	189	138	146	105	106
<i>Otras comisiones y tarifas pagadas</i>	334	302	264	215	110
<i>Comisiones y tarifas Cobradas</i>	964	689	1,219	607	489

Nota 22. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al término de los últimos 5 trimestres, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

Disponibilidades	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>Caja</i>	6,855	6,853	7,927	7,323	5,116
<i>Bancos</i>	25,640	23,156	24,838	19,702	21,100
<i>Otras disponibilidades</i>	0	0	0	0	0
<i>Disponibilidades restringidas</i>	2,318	2,369	3,106	2,487	2,213
<i>Total de disponibilidades</i>	34,814	32,379	35,871	29,512	28,429

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

<i>Desagregado de Bancos</i>	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
<i>BBVA Bancomer</i>	17,719	17,949	19,275	16,366	19,996
<i>Banamex</i>	4,942	4,646	4,317	2,730	682
<i>Banco HSBC</i>	0	0	0	0	0
<i>Scotiabank INVERLAT</i>	120	120	120	121	122
<i>Banco del Bajío</i>	276	269	174	188	136
<i>BANSEFI</i>	3	3	3	3	4
<i>Ve por mas</i>	2,436	50	0	0	0
<i>Banco Multiva</i>	133	118	86	86	153
<i>Banco de México</i>	11	2	862	2	7
<i>Total en bancos</i>	25,640	23,156	24,838	19,702	21,100

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.



RAZONES FINANCIERAS

	3T18	2T18	1T18	4T17	3T17
Índice de Capitalización (ICAP)	212.63%	211.40%	206.38%	219.38%	218.39%
Cobertura de Cartera Vencida	133.72%	126.17%	145.71%	124.28%	123.25%
Solvencia	102.14%	103.04%	102.73%	103.55%	102.41%
Coefficiente de Liquidez	29.25%	30.49%	25.29%	23.10%	29.65%
Índice de Morosidad (IMOR)	1.50%	1.51%	1.37%	1.67%	1.87%
Fondeo de Activos Improductivos	44.87%	31.91%	27.95%	33.64%	30.64%
Crédito Neto	80.65%	80.90%	83.36%	84.66%	82.05%
Autosuficiencia operativa	117.40%	122.10%	134.12%	117.94%	114.59%
Gastos de Administración y Promoción	70.29%	69.32%	63.88%	67.35%	75.21%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	1.37%	2.20%	1.21%	2.48%	1.08%
Margen Financiero	78.91%	79.32%	79.58%	80.60%	79.39%

Índice de Capitalización (ICAP):

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:

Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del trimestre

Solvencia:

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coefficiente de liquidez:

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:

Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:

Margen financiero / ingresos por intereses



Nota 23. Contingencias

Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Al cierre del 2T18, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del SAT.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Al cierre del 2T18 la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del CONDUSEF.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Al cierre del 2T18 la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del CNBV.

Nota 24. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 9 de enero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

Atendiendo a las Reglas de la Comisión, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos. Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.



Nota 25. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por el Comité de Inversiones, en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.
10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.
14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.



Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 30 de septiembre de 2018, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 23 de octubre de 2018, quedando bajo acuerdo número SO13/A212/2018, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de "Caja Popular Cristóbal Colón", al 3T18.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

D. Jorge Javier Velázquez Núñez
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas